CONSORCIO VIAS SARARE 2025 NIT: 901997518-1	SEPARADORES	CODIGO	CVS-SVNA-SEP-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV
		1	17/12/2025	17/12/2025

INFORME No. 03 IMPLEMENTACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME MENSUAL No. 03

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	05/03/2026	Creación del documento	Camilo Andres Garrido	Javier Francisco Pineda	Oneximo Hanry Jaimes
Cargo			Ingeniero Residente	Director de Obra	Director de Interventoría

CONTRATO DE OBRA No 326 DE 2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

PERIODO: 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

SARAVENA, 2026.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 8
2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS 9
3. OBJETIVOS 12
   3.1. Objetivo General 12
   3.2. Objetivos Específicos 12
4. ALCANCE 13
5. LOCALIZACIÓN 14
   5.2. Localización especifica 15
6. EQUIPO DE TRABAJO 16
   6.1. Personal Profesional y Administrativo 16
   6.2. Personal de Obra 16
   6.3. Personal subcontratado 17
   6.4. Operadores 17
7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA EL TRABAJADOR CON EL SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 18
8. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 18
9. PROGRAMAS DE GESTIÓN 19
   9.1. Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo 19
   9.2. Programa de Inducción 21
   9.3. Programa de Higiene Industrial 24
   9.4. Identificación de Peligros y Riesgos 26
   9.5. Señalización y Demarcación de Espacios 28
   9.6. Elementos de Protección Personal 32
   9.7. Capacitaciones en Salud y Seguridad en el Trabajo 34
   9.8. Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social 36
   9.9. Inspecciones de Seguridad 37
   9.10. Disposición Final de Residuos 39
   9.11. Implementación de Baños Portátiles en Obra 40
   10. Control de equipos y maquinaria 41

11. Indicadores de gestión en SST 42
12. Matriz de riesgos por categoría 43
13. Cronograma de actividades SST, Febrero 2026 44
14. Anexos 44
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 45

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Personal profesional y administrativo 16
Tabla 2. personal de obra 16
Tabla 3. Personal operativo 17
Tabla 4. Personal subcontratado 17
Tabla 5. Matriz de identificación de peligros y riesgos 27
Tabla 6. Plan de Capacitaciones 34
Tabla 7. Indicadores de gestión. 42
Tabla 8. Matriz de Riesgo 43
Tabla 9. Cronograma de Actividades 44

LISTA DE IMÁGENES

Ilustración 1. Localización 14
Ilustración 2. Localización Especifica 15
Ilustración 3. Seguimiento a Actividades y pautas dadas en inducción 23
Ilustración 4. Señalización de la Obra 30
Ilustración 5. Entrega de EPP 33
Ilustración 6. Capacitaciones y/o Charlas 35
Ilustración 7. Extintor instalado 37
Ilustración 8. Camilla ubicada en campamento 39
Ilustración 9. Punto Ecológico 40
Ilustración 10. Baños Portátiles 41

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se elabora en el marco del contrato cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", con el propósito de documentar, evaluar y evidenciar la implementación de las medidas preventivas y de control orientadas a la protección de la integridad física y la salud de los trabajadores, así como de la comunidad aledaña al proyecto.

Durante la ejecución de la obra se desarrollaron actividades propias de construcción y mejoramiento vial, las cuales implican la exposición a diversos peligros y riesgos laborales asociados a labores de movimiento de tierra, manejo de maquinaria y equipos, transporte de materiales, trabajos manuales y actividades en vía pública. En atención a lo anterior, se implementó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normatividad vigente en Colombia, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras en el desarrollo de las actividades constructivas.

Este informe presenta las acciones realizadas en materia de SST, tales como capacitaciones, inspecciones, entrega y uso de elementos de protección personal, control de riesgos, seguimiento a incidentes y cumplimiento de las obligaciones legales aplicables, evidenciando el compromiso del contratista con la seguridad, la salud y el bienestar de todos los actores involucrados en el proyecto.

2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

En este apartado se presentan los términos técnicos y siglas utilizadas en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de facilitar la comprensión del informe y garantizar una interpretación uniforme de los conceptos clave.

La estandarización de estos términos permite mejorar la comunicación, el cumplimiento normativo y la aplicación efectiva de las medidas de prevención de riesgos laborales. A continuación, se definen algunos de los principales conceptos empleados en este documento:

- **Accidente de trabajo:** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).
- **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad.
- **Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad.
- **Actividad no rutinaria**. Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.
- **Actividad rutinaria.** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- **Acto inseguro:** Acción realizada por un trabajador que se aparta de los procedimientos seguros establecidos y que puede ocasionar accidentes, lesiones o daños durante el desarrollo de las actividades laborales.
- **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en

la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- **Auto - reporte de condiciones de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- **Centro de trabajo:** Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
- **Condiciones de Salud:** El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- **Condición insegura:** Una condición insegura es cualquier situación o estado presente en el lugar de trabajo que puede provocar accidentes, lesiones o daños a la salud de las personas.
- **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- **Elemento de Protección Personal (EPP):** Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.
- **Enfermedad:** Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001).
- **Enfermedad profesional**: Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Ministerio de la Protección Social, Decreto 2566 de 2009).
- **Equipo de protección personal:** Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.
- **Identificación del peligro:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.
- **Lugar de trabajo:** Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización (NTC-OHSAS 18001).
- **Medida(s) de control:** Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la

ocurrencia de incidentes.

- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **PET (Permiso Específico de Trabajo):** Documento que autoriza la ejecución de actividades de alto riesgo, garantizando que se cumplan los protocolos de seguridad antes, durante y después de la tarea.
- **Política de seguridad y salud en el trabajo:** Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.
- **SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)**: Conjunto de medidas, normativas y procedimientos destinados a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, con el objetivo de proteger la integridad física y mental de los trabajadores.
- **SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica):** Conjunto de procedimientos implementados para monitorear, analizar y prevenir enfermedades laborales en el lugar de trabajo.
- **Valoración del riesgo:** Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Garantizar la seguridad, salud y bienestar de todos los trabajadores vinculados al proyecto de mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca, mediante la implementación de actividades de promoción, prevención y control que permitan reducir los riesgos laborales, prevenir accidentes y enfermedades de origen laboral, y fomentar una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida en el entorno de trabajo.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar, evaluar y priorizar los riesgos asociados a las diferentes actividades del proyecto de pavimentación.
- Implementar medidas de prevención y control orientadas a mitigar accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
- Desarrollar programas de capacitación, sensibilización y formación continua en seguridad y salud en el trabajo para todo el personal.
- Promover la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y salud laboral.
- Establecer mecanismos de seguimiento, control y mejora continua que aseguren la eficacia del SG-SST durante la ejecución del proyecto.

4. ALCANCE

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado para el proyecto "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", abarca a todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personal que intervenga en la ejecución de la obra. Su propósito es proteger la vida, la salud y el bienestar de las personas vinculadas al proyecto, promoviendo condiciones de trabajo seguras y saludables durante el desarrollo de las actividades.

El sistema aplica en todas las etapas del proyecto, desde la planeación hasta la entrega final de la obra, incluyendo las actividades relacionadas con el mejoramiento vial, operación de maquinaria y equipos, manejo de materiales y trabajos en vía pública. Asimismo, contempla la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales asociados a las actividades ejecutadas, así como la prevención de posibles afectaciones a terceros y a la comunidad aledaña.

De igual manera, el presente informe comprende el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la implementación de medidas preventivas y correctivas, la realización de capacitaciones e inspecciones de seguridad, y el seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal, fomentando una cultura de autocuidado, prevención y responsabilidad compartida entre todos los actores involucrados en el proyecto.

5. LOCALIZACIÓN.

5.1. Localización General

El municipio de Saravena se encuentra ubicado en el extremo noroccidental del departamento de Arauca, dentro de la región de la Orinoquía colombiana. Su posición estratégica lo sitúa en la zona de transición conocida como el Piedemonte Llanero, en las estribaciones de la Cordillera Oriental.

Límites Territoriales: El ente territorial establece sus límites administrativos de la siguiente manera:

- Norte: Con el río Arauca, el cual constituye la frontera natural con la República Bolivariana de Venezuela (Estado Apure).
- Sur: Con el municipio de Fortul (Arauca).
- Este: Con el municipio de Arauquita (Arauca).
- Oeste: Con los municipios de Cubará (departamento de Boyacá) y Toledo (departamento de Norte de Santander).

Ilustración 1. Localización



Fuente: página web: www.saravena-arauca.gov.co/ municipio de Saravena.

5.2. Localización especifica

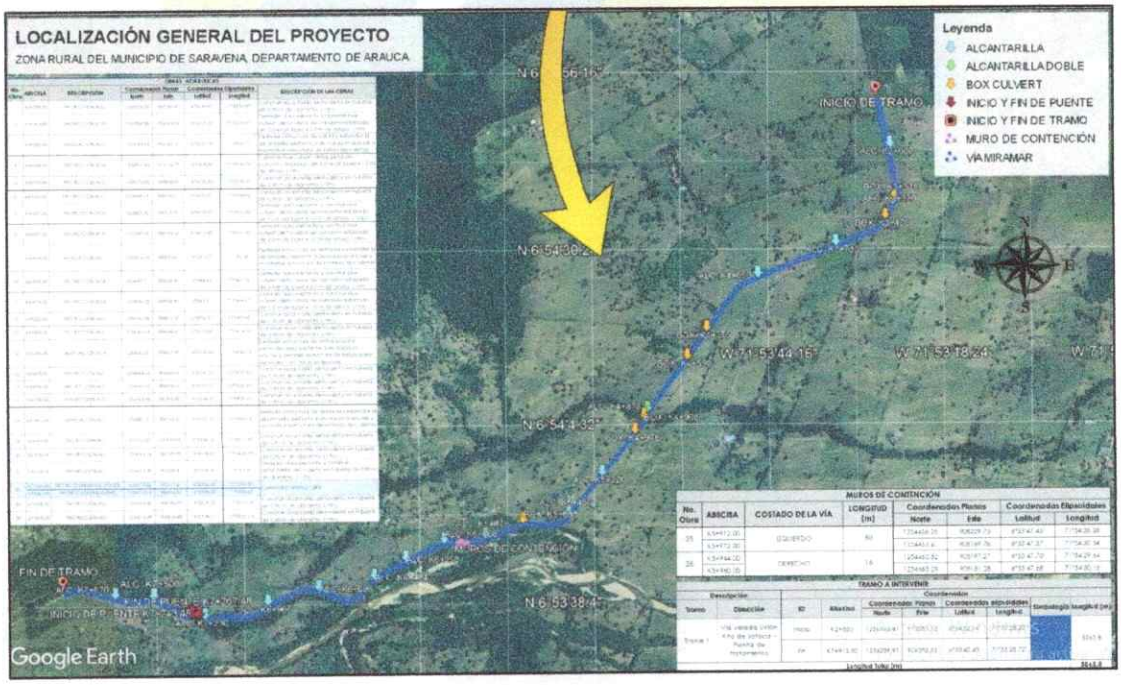
El contrato de obra No 326 de 2025 denominado **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** se localizará en jurisdicción de las veredas Miramar y Alto Satoca.

Geográficamente, el área de intervención se sitúa en la zona rural del municipio de Saravena, departamento de Arauca. El tramo vial objeto de mejoramiento cumple una función estratégica de conectividad local, facilitando el acceso técnico y operativo a la infraestructura de servicios públicos (PTAP) y optimizando la movilidad de los sectores agropecuarios circundantes.

Las coordenadas especificas del proyecto son las siguientes:

- Coordenadas punto inicial: Latitud 6°54'52.14" y Longitud 71°53'28.20"
- Coordenadas punto final de la obra: Latitud 6°53'40.40" y Longitud 71°55'28.72"

Ilustración 2. Localización Especifica



Fuente: Consorcio Vías Sarare 2025

6. EQUIPO DE TRABAJO

6.1. Personal Profesional y Administrativo

Tabla 1. Personal profesional y administrativo

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo	fecha ingreso	fecha de retiro
HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS	1094276608	REPRESENTANTE LEGAL	17/12/2025	-
FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA	1085049388	DIRECTOR DE OBRA	17/12/2025	-
JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON	1115738967	RESIDENTE DE OBRA	17/12/2025	-
JHONNATHAN ALEXIS GARCIA BELTRAN	1098716716	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	17/12/2025	-
JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA	80109920	ESPECIALISTA HIDRAULICO	17/12/2025	-
JOAQUIN EDUARDO DELGADO MONTAGUT	88215089	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	17/12/2025	-
HENRY ALIRIO LOPEZ PATIÑO	1057570839	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	17/12/2025	-
KAREN ANDREA PAEZ GOMEZ	1116866428	INGENIERA AMBIENTAL	17/12/2025	-
CAMILO ANDRES GARRIDO RIVERO	1094269468	PROFESIONAL HESQ	17/12/2025	-
EDGAR AUGUSTO QUIÑONEZ REYES	1049395893	INSPECTOR DE OBRA 1	17/12/2025	-
FERNEY ALFONSO PAEZ GARCIA	1098684323	INSPECTOR DE OBRA 2	17/12/2025	-
HORLEYDA GUTIERREZ VACCA	1116496517	CONTADORA	17/12/2025	-
ERIKA FERNANDA BARBOSA ORTEGA	1005540273	AUX CONTABLE	17/12/2025	-
JESSICA LILIBETH OCHOA	1098658689	SECRETARIA	17/12/2025	-

6.2. Personal de Obra

Tabla 2. personal de obra

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo	fecha ingreso	fecha de retiro
HUGO ELIDE PINEDA MESA	79332900	MAESTRO	17/12/2025	-
JOHAN SEBASTIAN PEREZ LOPEZ	1006408948	ALMACENISTA	17/12/2025	-

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo	fecha ingreso	fecha de retiro
MILIO ISAID BARRERA ESCOBAR	1115733791	AYUDANTE DE OBRA	29/01/2026	-
LILIANA CUELLAR ESCOBAR	1115728891	CONTROLADORA VIAL	20/02/2026	-
LEIDY YORLIETH VARCARCEL RINCON	1116794503	CONTROLADORA VIAL	23/02/2026	-
JUAN JOSE OLAYA BAYONA	1115724323	AYUDANTE DE OBRA	25/02/2025	-

6.3. Personal subcontratado

Tabla 3. Personal operativo

Nombres y Apellidos	identificación	Cargo	fecha ingreso	fecha de retiro
CARLOS ANDRES MURIEL CASTAÑO	1120572008	TOPOGRAFO	17/12/2025	-
DAVINSON ANDRES PABON GOMEZ	1234339637	CADENERO	17/12/2025	-
EDWIN GABRIEL JOYA TAMARA	1119185219	CADENERO	17/12/2025	-

6.4. Operadores

Tabla 4. Personal subcontratado

Nombres y Apellidos	identificación	Cargo	fecha ingreso	fecha de retiro
DIEGO FERNANDO MEDINA ORTEGA	91530796	PERADOR RETROEXCAVADORA	01/01/2026	-
JOSE FERNANDO CHACON ACERO	96188210	CONDUCTOR VOLQUETA	01/01/2026	-
JHON FERNANDO BELTRAN	1090484056	CONDUCTOR CARROTANQUE	01/02/2026	-
RAMON ARGENIS COLMENARES	17588091	OPERADOR MOTONIVELADORA	01/02/2026	-
LENIN ANDRES PABON MOLINA	1119181102	CONDUCTOR VOLQUETA	01/02/2026	-
HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS	1094276608	CONDUCTOR VOLQUETA	01/02/2026	-
ELBERT ALONSO TORRES	1092336638	CONDUCTOR VOLQUETA	01/02/2026	-
EDWIN YULANDY RINCON	1119183735	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	01/02/2026	-
JORGE GEOVANY CASTILLA LEAL	1006407963	OPERADOR RETROEXCAVADORA	01/02/2026	

Nota: *En el informe de seguimiento Ambiental en el ítem 6.6.1. PROYECTO NO. 21: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL. Encuentran detallada la relación del personal, de igual en el anexo 3 del presente informe se encuentran los soportes de este.*

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA EL TRABAJADOR CON EL SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- ✓ Cumplir y observar lo establecido en los reglamentos de interno de trabajo, higiene, seguridad industrial, bioseguridad y salud ocupacional aprobados por las autoridades competentes, así como las normas y procedimientos establecidos.
- ✓ Usar la dotación entregada en las áreas de trabajo.
- ✓ Asistir a reuniones informativas, capacitaciones, seminarios, simposios, y los demás eventos que sean tendientes a educación formal y/o informales planeados
- ✓ Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y reportar las incapacidades cuando a ello hubiere lugar.
- ✓ Cumplir con la política, procesos y procedimientos inclusive las normas y objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo-
- ✓ Informar oportunamente los peligros y riesgos latentes en su lugar de trabajo.

8. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el marco del proyecto "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", se dio inicio formal a las actividades constructivas contempladas en el contrato, desarrollando de manera paralela la implementación y ejecución de las acciones correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el propósito de garantizar condiciones seguras y adecuadas para todo el personal vinculado al proyecto.

Actualmente, el personal operativo, técnico, profesional y administrativo se encuentra ejecutando labores propias de obra, por lo cual se han fortalecido las actividades de prevención, control y seguimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas a minimizar la ocurrencia de incidentes, accidentes laborales y enfermedades derivadas de las actividades ejecutadas en campo.

Como parte de la gestión inicial y continua del SG-SST, se realizaron verificaciones documentales del personal, validación de afiliaciones al sistema de seguridad social, entrega y control de Elementos de Protección Personal (EPP), inspecciones de equipos y herramientas, así como inducciones y socializaciones relacionadas con riesgos laborales, normas de seguridad, manejo ambiental, aspectos sociales y lineamientos establecidos para el adecuado desarrollo del proyecto.

De igual manera, se llevaron a cabo capacitaciones y charlas de seguridad enfocadas en temas como identificación de peligros, reporte de actos y condiciones inseguras, uso adecuado de EPP, orden y aseo, señalización preventiva, trabajo seguro en maquinaria y tránsito de vehículos y equipos dentro de los frentes de trabajo, promoviendo la participación activa de los trabajadores y el fortalecimiento de la cultura de autocuidado y responsabilidad compartida.

Adicionalmente, se establecieron medidas preventivas y controles operacionales orientados al cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el seguimiento permanente a las condiciones de trabajo y la implementación de acciones correctivas y preventivas que contribuyan al desarrollo seguro y eficiente de las actividades constructivas del proyecto.

Estas acciones permiten consolidar un entorno laboral seguro, favoreciendo la protección de la integridad física y mental de los trabajadores, el cumplimiento de los objetivos del SG-SST y la correcta ejecución de las actividades programadas dentro del contrato de obra.

9. PROGRAMAS DE GESTIÓN

9.1. Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo

En el desarrollo del proyecto "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena", se viene ejecutando el Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, enfocado en la promoción de condiciones saludables, prevención de enfermedades laborales y seguimiento permanente a las condiciones físicas y de salud del personal vinculado a la obra, de acuerdo con los riesgos asociados a las actividades

constructivas que actualmente se ejecutan en campo.

Como parte de las actividades desarrolladas dentro del programa, se realizó la verificación de la documentación del personal operativo, técnico, profesional y administrativo, incluyendo afiliaciones vigentes a EPS, ARL y fondo de pensiones, revisión de certificados médicos ocupacionales y validación de aptitudes laborales conforme a los cargos y actividades desempeñadas dentro del proyecto.
Asimismo, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, garantizando que cada trabajador contara con valoración médica previa al inicio de labores. Estas evaluaciones permitieron identificar condiciones de salud relevantes, restricciones médicas y recomendaciones específicas para el desempeño seguro de las actividades relacionadas con operación de maquinaria, conducción de vehículos, actividades manuales, exposición al polvo, ruido, vibración y esfuerzo físico.

Dentro de las acciones de promoción y prevención, se realizaron charlas de sensibilización y capacitaciones enfocadas en:

- Prevención de enfermedades osteomusculares derivadas de movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y posturas prolongadas.
- Recomendaciones para la prevención de fatiga física y deshidratación debido a las condiciones climáticas y jornadas de trabajo en campo.
- Higiene postural y pausas activas durante la jornada laboral.
- Importancia del reporte oportuno de síntomas, incidentes, accidentes y condiciones de salud.
- Prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
- Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) según la actividad ejecutada.
- Medidas preventivas frente a riesgos biomecánicos, físicos y locativos presentes en los frentes de obra.

De igual manera, se adelantaron jornadas de inspección y seguimiento en campo para verificar las condiciones de salud y bienestar de los trabajadores, identificando posibles actos o condiciones que pudieran afectar su integridad física. Durante estas actividades también se verificó el cumplimiento de las recomendaciones médicas emitidas al personal y el adecuado uso de ayudas ergonómicas y medidas preventivas establecidas.

En cuanto al suministro de elementos de protección, se gestionó la adquisición, entrega y reposición de los Elementos de Protección Personal requeridos para cada

labor, tales como casco de seguridad, botas de seguridad, guantes, gafas de protección, tapabocas, protectores auditivos, chalecos reflectivos y demás elementos necesarios según la exposición al riesgo. Adicionalmente, se realizó capacitación sobre el uso, cuidado, almacenamiento y mantenimiento adecuado de los EPP, dejando registro de entrega y compromiso de uso por parte de cada trabajador.

También se establecieron mecanismos de seguimiento y control mediante formatos de inspección, registros de asistencia a capacitaciones, reportes de condiciones de salud y observaciones en campo, permitiendo implementar acciones preventivas y correctivas orientadas a mejorar continuamente las condiciones laborales y reducir la probabilidad de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la cultura de autocuidado, prevención y responsabilidad compartida dentro del proyecto, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables para todo el personal vinculado a la ejecución de la obra.

9.2. Programa de Inducción

En el marco del inicio del proyecto, se dio apertura al Programa de Inducción para el personal vinculado, con el fin de brindar información relacionada con las normas, procedimientos y lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adecuada ejecución de las actividades. A través de este programa se socializaron aspectos fundamentales como identificación de peligros y riesgos, uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), reporte de incidentes y actos inseguros, normas de comportamiento en obra, medidas preventivas, manejo ambiental y disposiciones generales del proyecto.

Al ingresar a la empresa, cada trabajador recibe una inducción para el cargo, la cual abarca los siguientes temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conforme a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2. 2. 4. 6. 11, parágrafos 1

- Generalidades de la Organización (Misión, Visión).
- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo.
- Política de SST.
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.

- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.
- Responsabilidades generales en SST.
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.

Se realizó la inducción y reinducción general al personal vinculado al contrato cuyo objeto es "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", diligenciando los formatos correspondientes como soporte de las actividades desarrolladas.

Durante estas jornadas se reunió al personal para socializar los lineamientos generales del proyecto y dar a conocer los riesgos y peligros a los cuales podrían estar expuestos durante la ejecución de las labores, especialmente aquellos relacionados con actividades de mejoramiento vial, operación de maquinaria y equipos, tránsito de vehículos, manejo de materiales y trabajos en vía pública. Asimismo, se explicaron las medidas preventivas, procedimientos y estándares de seguridad que deberán implementarse para prevenir accidentes de trabajo e incidentes laborales durante el desarrollo de la obra.

De igual manera, se socializaron las políticas relacionadas con el consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, así como las normas de comportamiento, autocuidado y responsabilidad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cabe resaltar que las actas de inducción y reinducción hacen parte de los anexos del informe, junto con los registros de capacitaciones y charlas realizadas al personal.

Ilustración 3. Seguimiento a Actividades y pautas dadas en inducción









9.3. Programa de Higiene Industrial

Como parte de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena", se viene implementando el Programa de Higiene Industrial, orientado a la identificación, evaluación, prevención y control de los factores de riesgo físicos, químicos y ambientales presentes en los diferentes frentes de trabajo, con el propósito de proteger la salud de los trabajadores y garantizar condiciones adecuadas de salubridad y bienestar durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Teniendo en cuenta que las actividades de obra ya se encuentran en ejecución, se han realizado inspecciones periódicas en campo para identificar las fuentes

generadoras de contaminación ambiental y agentes que puedan afectar la salud del personal, especialmente aquellos asociados a la operación de maquinaria amarilla, tránsito de volquetas, excavaciones, conformación de material, actividades de demolición, cargue y descargue de materiales, así como labores manuales ejecutadas en los diferentes frentes de trabajo.

Dentro de las condiciones identificadas, se realizó seguimiento a la generación de polvo, material particulado y emisiones producidas por el movimiento de tierra y tránsito vehicular sobre vías destapadas, estableciendo medidas preventivas como la humectación periódica de las áreas intervenidas, control de velocidad de vehículos y maquinaria, uso obligatorio de protección respiratoria y mantenimiento del orden y aseo en las zonas de trabajo para reducir la dispersión de partículas al ambiente.

Asimismo, se efectuó control y seguimiento a la exposición a ruido y vibraciones derivadas del funcionamiento de maquinaria pesada, equipos de compactación, herramientas manuales y vehículos de obra, verificando el uso permanente de protectores auditivos y promoviendo pausas activas y rotación de actividades cuando las condiciones operativas lo requieren. De igual manera, se realizaron recomendaciones orientadas a disminuir la exposición prolongada a fuentes de ruido y minimizar posibles afectaciones auditivas en los trabajadores.

En materia de higiene y condiciones locativas, se implementaron actividades permanentes de orden y aseo en los frentes de trabajo, zonas de almacenamiento y áreas comunes, buscando prevenir la acumulación de residuos, presencia de materiales dispersos y condiciones inseguras que pudieran generar accidentes o afectaciones a la salud del personal. Estas actividades incluyen jornadas de limpieza, disposición adecuada de residuos ordinarios y especiales, clasificación de desechos y mantenimiento de espacios de circulación despejados y señalizados.

Adicionalmente, se realizaron inspecciones relacionadas con las condiciones ambientales y sanitarias del proyecto, verificando aspectos como disponibilidad de agua para consumo humano, condiciones higiénicas en áreas de descanso, manejo adecuado de residuos sólidos, limpieza de herramientas y equipos, y control de posibles focos de contaminación que puedan afectar el bienestar de los trabajadores o el entorno intervenido.

Como parte de las actividades de prevención, se llevaron a cabo capacitaciones y socializaciones dirigidas al personal operativo y administrativo sobre temas relacionados con:

- Prevención de enfermedades respiratorias y auditivas.
- Manejo seguro de sustancias y materiales utilizados en obra.
- Importancia del orden y aseo en la prevención de accidentes.

- Uso adecuado y mantenimiento de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Medidas preventivas frente a exposición a polvo, ruido y radiación solar.
- Higiene personal y hábitos saludables durante la jornada laboral.
- Disposición correcta de residuos y protección del entorno ambiental.

Igualmente, se realizó seguimiento al suministro y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal requeridos según el nivel de exposición a los diferentes riesgos higiénicos identificados en obra, tales como respiradores o tapabocas, gafas de seguridad, protectores auditivos, guantes, botas y ropa de trabajo, verificando su utilización permanente y el estado adecuado de los mismos.

A través de estas acciones, el Programa de Higiene Industrial busca minimizar la exposición de los trabajadores a agentes contaminantes y condiciones ambientales adversas, fortaleciendo la prevención de enfermedades laborales, el autocuidado y el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas para la correcta ejecución del proyecto.

9.4. Identificación de Peligros y Riesgos

A continuación, se presentan las principales actividades identificadas en el proyecto, junto con los peligros y riesgos asociados, así como las medidas preventivas implementadas para minimizar su impacto en la seguridad y salud de los trabajadores. Esta matriz permite una gestión efectiva de los riesgos laborales, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y promoviendo un entorno de trabajo seguro. Se concluye los siguientes aspectos clave:

- Actividades críticas: Identificación de las tareas que presentan mayores riesgos en la obra.
- Peligros y riesgos asociados: Evaluación de factores que pueden afectar la integridad física y salud del personal, tales como caídas, atrapamientos, exposición a agentes químicos o biológicos, entre otros.
- Medidas preventivas: Estrategias de control, como el uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP), señalización de áreas de riesgo, implementación de procedimientos seguros de trabajo y capacitaciones constantes.

Tabla 5. Matriz de identificación de peligros y riesgos

ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	RIESGOS ASOCIADOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN USADOS
Excavación mecánica en material	Operación de maquinaria pesada, desprendimiento de material, tránsito de vehículos y presencia de polvo	Golpes, atrapamientos, atropellamientos, caídas, lesiones musculares, afectaciones respiratorias y accidentes laborales	Delimitar y señalizar el área de trabajo, realizar inspección previa de maquinaria y equipos, contar con operador certificado, mantener distancia segura del personal, uso obligatorio de EPP, control de tránsito de maquinaria y vehículos, humectación del terreno para disminuir el polvo y socialización de procedimientos seguros de trabajo.
Demolición de estructuras	Caída de materiales, generación de polvo, uso de herramientas y equipos, presencia de elementos cortopunzantes y trabajo con maquinaria	Golpes, cortaduras, atrapamientos, caídas, proyección de partículas, afectaciones respiratorias y accidentes laborales	Delimitar y señalizar el área de trabajo, verificar estabilidad de la estructura antes de intervenir, uso obligatorio de EPP, retiro controlado de material, manejo adecuado de herramientas y equipos, humectación para control de polvo y socialización de procedimientos seguros de demolición.
Tala de árbol (incluye apeo, desramado, troceo, pelado, repique, apilado y retiro)	Caída de árboles o ramas, uso de motosierra y herramientas cortopunzantes, sobreesfuerzos, presencia de fauna y trabajo en áreas abiertas	Golpes, cortaduras, atrapamientos, caídas, lesiones musculares, proyección de partículas y accidentes laborales	Delimitar y señalizar el área de trabajo, verificar condiciones del árbol y entorno antes de iniciar labores, uso obligatorio de EPP, manejo seguro de motosierras y herramientas, mantener distancia de seguridad entre trabajadores, realizar pausas activas y disposición adecuada del material retirado.
Construcción de terraplén en material crudo	Operación de maquinaria pesada, tránsito de volquetas, manipulación de material, generación de polvo y condiciones irregulares del terreno	Atropellamientos, golpes, atrapamientos, volcamiento de maquinaria, caídas al mismo nivel, lesiones musculares y afectaciones respiratorias	Delimitar y señalizar el área de trabajo, realizar inspección diaria de maquinaria y equipos, contar con operadores autorizados, mantener comunicación y distancias seguras entre trabajadores y maquinaria, uso obligatorio de EPP, humectación del terreno para control de polvo y cumplimiento de procedimientos seguros de trabajo.
Suministro e instalación de geotextil	Manipulación manual de materiales, tránsito en terreno irregular, uso de herramientas manuales y exposición a condiciones climáticas	Sobreesfuerzos, caídas al mismo nivel, golpes, cortaduras, fatiga física y accidentes laborales	Mantener el área de trabajo ordenada y señalizada, realizar manipulación adecuada del material, uso obligatorio de EPP, aplicar técnicas correctas de levantamiento de cargas, verificar estabilidad del terreno y socializar procedimientos seguros antes de iniciar labores.
Corte de geotextil	Uso de herramientas cortantes, exposición a polvo y partículas	Cortes, irritación ocular y respiratoria	Uso de guantes anti corté, gafas de seguridad, mascarilla
Instalación del geotextil	Manipulación de material pesado, posturas inadecuadas	Trastornos musculoesqueléticos, caídas al mismo nivel	Uso de faja ergonómica, pausas activas
Costura del geotextil con aguja	Manipulación de elementos punzantes	Heridas en manos, fatiga visual	Uso de guantes resistentes, iluminación adecuada

ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	RIESGOS ASOCIADOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN USADOS
Excavación manual común con retiro	Uso de herramientas manuales, desprendimiento de material, posturas forzadas y condiciones del terreno	Golpes, cortaduras, sobreesfuerzos, caídas, atrapamientos y lesiones musculare	Delimitar y señalizar el área de trabajo, verificar estabilidad del terreno antes de iniciar labores, uso obligatorio de EPP aplicar técnicas adecuadas de manipulación de cargas, mantener orden y aseo en el área y realizar pausas activas durante la jornada laboral.
Realizar ampliación de obras de drenaje existentes	Excavaciones, manipulación de materiales y herramientas, trabajo en espacios reducidos y presencia de agua o lodo	Caídas, atrapamientos, golpes, sobreesfuerzos, deslizamientos y accidentes laborales	Delimitar y señalizar el área de trabajo, verificar estabilidad del terreno y estructuras existentes, mantener control del agua en la zona de intervención, uso obligatorio de EPP, manejo seguro de herramientas y materiales, y socialización de procedimientos seguros antes del inicio de las actividades.
Construir obras de drenaje	Excavaciones, manipulación de materiales, uso de herramientas y equipos, tránsito de maquinaria y presencia de superficies irregulares	Caídas, golpes, atrapamientos, sobreesfuerzos, cortaduras y accidentes laborales	Delimitar y señalizar el área de trabajo, verificar condiciones del terreno antes de iniciar labores, uso obligatorio de EPP manejo seguro de herramientas y materiales, mantener orden y aseo en el área y cumplir con los procedimientos de trabajo seguro establecidos.
Construir estructuras especiales (puente)	Trabajo en alturas, manipulación de materiales pesados, uso de maquinaria y herramientas, tránsito sobre estructuras y exposición a caída de objetos	Caídas a diferente nivel, golpes, atrapamientos, colapso parcial de estructuras, lesiones musculares y accidentes graves	Delimitar y señalizar el área de trabajo, verificar estabilidad de estructuras y equipos antes de iniciar labores, uso obligatorio de EPP, instalación de líneas de vida y barandas de protección, supervisión permanente de las actividades, manejo seguro de cargas y cumplimiento de procedimientos de trabajo seguro en alturas.
Construir muro de contención reforzado	Excavaciones, manipulación de acero y formaleta, uso de herramientas y equipos, trabajo en superficies inestables	Caídas, golpes, atrapamientos, cortaduras, sobreesfuerzos y colapso de material o estructuras temporales	Delimitar y señalizar el área de trabajo, verificar estabilidad del terreno y excavaciones, uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (casco, guantes, botas de seguridad, gafas y chaleco reflectivo), manejo seguro de herramientas y materiales, instalación adecuada de formaletas y refuerzos, mantener orden y aseo en el área y cumplimiento de procedimientos seguros de trabajo.

9.5. Señalización y Demarcación de Espacios

Como parte de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena", se desarrollaron actividades correspondientes al programa de señalización y demarcación preventiva, con el propósito de garantizar condiciones seguras para los trabajadores, operadores, visitantes, conductores y comunidad aledaña durante el desarrollo de las actividades constructivas en los diferentes frentes de obra.

Teniendo en cuenta el inicio y avance de las actividades en campo, se realizó la adquisición, instalación y mantenimiento de señalización preventiva, informativa, obligatoria y restrictiva, conforme a las necesidades identificadas en cada zona intervenida y a los riesgos presentes durante la ejecución de los trabajos. Estas acciones buscan controlar los peligros asociados al tránsito de maquinaria pesada, movilización de vehículos, excavaciones, almacenamiento de materiales y circulación de personal dentro del área de influencia del proyecto.

Dentro de las actividades ejecutadas, se llevó a cabo la delimitación y demarcación de los frentes de trabajo mediante el uso de cinta de seguridad, conos, malla preventiva, barricadas y señalización vertical, permitiendo identificar claramente las zonas de intervención, áreas de acceso restringido y espacios destinados para tránsito peatonal y vehicular. Asimismo, se establecieron corredores seguros para la circulación del personal y rutas de acceso para maquinaria y volquetas, minimizando el riesgo de incidentes por interferencia entre actividades operativas.

De igual manera, se realizó la ubicación estratégica de señales preventivas relacionadas con:

- Riesgo por operación de maquinaria pesada.
- Presencia de personal en vía.
- Excavaciones y desniveles.
- Paso restringido.
- Uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Reducción de velocidad.
- Entrada y salida de volquetas y equipos.
- Señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Identificación de zonas de almacenamiento y áreas de cargue y descargue.

Adicionalmente, se efectuaron inspecciones periódicas para verificar el estado, ubicación y visibilidad de la señalización instalada, garantizando que las señales permanezcan en condiciones adecuadas y cumplan su función preventiva durante toda la ejecución de las actividades. En los casos donde se identificó deterioro, baja visibilidad o desplazamiento de elementos de señalización, se realizaron las respectivas reposiciones y ajustes de manera oportuna.

Como complemento a estas acciones, se socializó con el personal operativo y administrativo la importancia del cumplimiento de la señalización instalada, reforzando temas relacionados con tránsito seguro dentro de la obra, control de accesos, identificación de zonas de riesgo y respeto por las medidas preventivas establecidas en cada frente de trabajo. Estas actividades se desarrollaron mediante

charlas de seguridad, inducciones y acompañamiento permanente en campo por parte del área SST.

Asimismo, se implementaron medidas de señalización orientadas a proteger a la comunidad y usuarios de la vía, especialmente en sectores donde se presenta tránsito de vehículos y peatones cercanos a las zonas intervenidas, buscando prevenir accidentes y generar condiciones seguras tanto para el personal de obra como para terceros.

Todas estas actividades hacen parte de las acciones preventivas contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención, autocuidado, orden y seguridad en el proyecto, así como al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a obras civiles y actividades de mejoramiento vial.

Ilustración 4. Señalización de la Obra




PELIGRO




PRECAUCIÒN
DESVIO



9.6. Elementos de Protección Personal

Los Elementos de Protección Personal (EPP) constituyen una de las principales medidas de control dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que permiten reducir la exposición de los trabajadores a los diferentes riesgos presentes durante la ejecución de las actividades constructivas. En el marco del contrato "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", se viene desarrollando el proceso de adquisición, entrega, control, inspección y seguimiento de los Elementos de Protección Personal requeridos para el personal operativo, técnico, profesional y administrativo vinculado al proyecto.

Teniendo en cuenta que las actividades de obra ya se encuentran en ejecución, se realizó la identificación de los riesgos asociados a cada labor y frente de trabajo, con el fin de determinar los EPP necesarios según el nivel de exposición de los trabajadores a riesgos mecánicos, físicos, locativos, biomecánicos y ambientales presentes durante el desarrollo de las actividades.

Como parte de las acciones implementadas, se efectuó la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal al personal vinculado al proyecto, incluyendo casco de seguridad, botas de seguridad, guantes, gafas de protección, chaleco reflectivo, protectores auditivos, tapabocas o respiradores y demás elementos requeridos de acuerdo con las funciones desempeñadas y las condiciones de trabajo identificadas en campo.

Asimismo, se realizaron jornadas de capacitación y socialización dirigidas a los trabajadores sobre la importancia del uso adecuado, permanente y obligatorio de los EPP, enfatizando en temas como:

- Uso correcto de cada elemento de protección.
- Limitaciones y alcance de los EPP frente a los riesgos existentes.
- Inspección visual antes y después de su uso.
- Mantenimiento, limpieza y almacenamiento adecuado.
- Reposición oportuna en caso de deterioro o daño.
- Responsabilidad individual en el cuidado de los elementos asignados.
- Consecuencias derivadas del no uso de los EPP durante la ejecución de actividades.

De igual manera, se adelantaron inspecciones periódicas en los diferentes frentes de trabajo para verificar el cumplimiento en el uso de los Elementos de Protección

Personal por parte del personal operativo y contratistas, identificando condiciones inseguras, actos subestándar o necesidades de reposición de los elementos entregados. Estas inspecciones permiten fortalecer las medidas preventivas y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para el proyecto.

Adicionalmente, se implementó control documental mediante formatos de entrega de dotación, actas de compromiso, registros de inspección y seguimiento al estado de los EPP, dejando evidencia del suministro, reposición y control de los elementos entregados al personal. También se establecieron mecanismos para reportar de manera inmediata cualquier pérdida, deterioro o condición que afecte la funcionalidad de los elementos de protección asignados.

Como complemento a estas acciones, desde el área SST se realiza acompañamiento permanente en campo con el fin de reforzar las prácticas de autocuidado, promover comportamientos seguros y garantizar que los trabajadores desarrollen sus actividades bajo condiciones adecuadas de protección y seguridad.

Todas estas actividades hacen parte de las medidas preventivas contempladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), contribuyendo a la disminución de incidentes y accidentes laborales, al fortalecimiento de la cultura de prevención y al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a la ejecución de obras civiles y actividades de mejoramiento vial.

Ilustración 5. Entrega de EPP



9.7. Capacitaciones en Salud y Seguridad en el Trabajo

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y en el marco del contrato "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", se dio inicio a la formulación y socialización del plan de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido al personal administrativo, profesional y operativo vinculado al proyecto.

Con el inicio de algunas actividades en campo, se ha venido realizando la inducción y capacitación del personal respecto a los lineamientos generales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), revisión de responsabilidades, aspectos preventivos, temas ambientales, sociales y disposiciones de seguridad necesarias para el adecuado desarrollo del contrato.

Asimismo, al personal que actualmente se encuentra ejecutando labores en obra se le ha realizado la entrega de la dotación y elementos de protección personal requeridos para el desarrollo seguro de sus actividades, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. De igual manera, se continúa avanzando en el proceso de adquisición de la dotación y demás elementos necesarios para el personal que se vinculará posteriormente al proyecto.

Estas actividades hacen parte de las acciones orientadas a fortalecer la cultura de prevención, autocuidado y cumplimiento normativo entre todo el personal vinculado a la ejecución de la obra.

Tabla 6. Plan de Capacitaciones

PLAN DE CAPACITACIONES			
Tema	**Fecha**	**Realizada**	**Responsable**
Inducción seguridad y salud en el trabajo	18/12/2025	SI	Camilo Andrés Garrido Rivero
Socialización de la política de SST	22/12/2025	SI	Camilo Andrés Garrido Rivero
Socialización de la política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco	22/12/2025	SI	Camilo Andrés Garrido Rivero
Inducción seguridad y salud en el trabajo	29/01/2026	SI	Camilo Andrés Garrido Rivero

Trabajo Seguro con Maquinaria Pesada	29/01/2026	SI	Camilo Andrés Garrido Rivero
Inducción-Reinducción SST	25/02/2026	SI	Camilo Andrés Garrido Rivero
Identificación de peligros y Riesgos	27/02/2026	SI	Camilo Andrés Garrido Rivero

Se adjunta en anexos, evidencia de la capacitación realizada.

Ilustración 6. Capacitaciones y/o Charlas







9.8. Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social

En cumplimiento de la normatividad vigente y dando aplicación a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, se verificó que los trabajadores adscritos a la empresa HOBEFEL S.A.S. para la ejecución del proceso cuentan con la afiliación completa al Sistema de Seguridad Social Integral, que comprende los componentes de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL).

Cada trabajador posee su afiliación activa desde la fecha de inicio del contrato laboral, garantizando así la cobertura y protección durante el desarrollo de sus actividades en obra.

Adicionalmente, se constató que las afiliaciones se encuentran vigentes, actualizadas y registradas en las respectivas entidades administradoras, conforme a las obligaciones legales establecidas en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Colombia.

Como respaldo documental, se anexan las copias de las afiliaciones correspondientes a cada uno de los trabajadores relacionados en el ítem 7 del presente informe, evidenciando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

9.9. Inspecciones de Seguridad

a. Extintores

Los extintores portátiles son dispositivos de manejo manual diseñados para controlar y extinguir conatos de incendio mediante la descarga de un agente extintor. Estos se clasifican de acuerdo con el tipo de agente contenido, capacidad, alcance y eficacia frente a diferentes clases de fuego, constituyéndose como un elemento fundamental dentro de las medidas de prevención y atención de emergencias en los lugares de trabajo.

En el marco del contrato "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", se realizó la verificación del estado, recarga y adquisición de extintores multipropósito, con el fin de garantizar la disponibilidad de equipos adecuados y en óptimas condiciones de funcionamiento, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y a los riesgos identificados para el proyecto.

Asimismo, los extintores adquiridos ya fueron ubicados estratégicamente en el campamento de obra y en las áreas de operación que actualmente se encuentran en funcionamiento, permitiendo contar con equipos de atención inicial de emergencias para la protección del personal, las instalaciones y los equipos vinculados al desarrollo de las actividades del proyecto.

Ilustración 7. Extintor instalado



b. Botiquín - camilla

En el marco del contrato "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se vienen adelantando las acciones necesarias para garantizar la adecuada atención de emergencias una vez inicien las actividades constructivas en campo.

Como parte de esta gestión, se realizó la verificación y planificación de los elementos requeridos para la atención de emergencias, incluyendo la disponibilidad de camilla rígida de rescate, botiquín de primeros auxilios y demás equipos necesarios para brindar una respuesta oportuna ante cualquier incidente o accidente que pueda presentarse durante la ejecución de la obra.

Asimismo, se adelantó la revisión de la dotación básica de primeros auxilios, verificando que los insumos y elementos requeridos cumplan con las condiciones necesarias para su utilización. De igual manera, se socializaron con el personal profesional y administrativo aspectos relacionados con los procedimientos de atención inicial de emergencias, reporte de incidentes y lineamientos generales de actuación en caso de presentarse una eventualidad. Estas acciones hacen parte de las medidas preventivas implementadas previo al inicio de la obra, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, promover la cultura de prevención y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ilustración 8. Camilla ubicada en campamento



9.10. Disposición Final de Residuos

Como parte de las actividades preliminares del proyecto "Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la vereda Unión Alto de Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", se ha venido trabajando de manera conjunta con la profesional encargada del componente ambiental en la planificación y definición de las medidas necesarias para el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos una vez inicien las actividades de obra.

Dentro de estas acciones, se contempló la adecuación de zonas demarcadas y señalizadas para la ubicación de los recipientes destinados a la separación de residuos, de conformidad con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana GTC-24. Asimismo, se definió la implementación de contenedores identificados por colores para facilitar la correcta clasificación de los residuos generados durante la ejecución del proyecto, así:

- Blanco: residuos aprovechables y reciclables (plástico, papel, cartón, vidrio y metales).
- Negro: residuos no aprovechables.
- Verde: residuos orgánicos aprovechables.

Estas medidas buscan fortalecer las buenas prácticas ambientales, promover la adecuada gestión integral de residuos y garantizar condiciones de orden, limpieza y seguridad dentro de las áreas de trabajo desde el inicio de la ejecución de la obra.

Ilustración 9. Punto Ecológico



9.11. Implementación de Baños Portátiles en Obra

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de saneamiento básico y con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de salud, higiene y bienestar para el personal vinculado al proyecto, se vienen adelantando las gestiones necesarias para la instalación del baño portátil que será dispuesto durante la ejecución de la obra.

Mientras se da inicio formal a las actividades constructivas en campo, se contempló como medida preventiva la disponibilidad temporal de una unidad sanitaria provisional, buscando asegurar condiciones básicas de salubridad y comodidad para el personal profesional y administrativo vinculado al contrato. Estas acciones hacen parte de las medidas iniciales de preparación y adecuación requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto.

Ilustración 10. Baños Portátiles



10. Control de equipos y maquinaria

Con el propósito de garantizar condiciones seguras de operación y prevenir accidentes asociados al uso de equipos y maquinaria en obra, se implementó el procedimiento de control y verificación documental y operativa de todos los equipos utilizados durante la ejecución del proyecto.

- ✓ Previo al ingreso de maquinaria a la obra, se realizó la revisión de la documentación correspondiente, verificando que cada equipo contara con:
- ✓ Documentos de propiedad o contrato de alquiler.
- ✓ Certificados de mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ Revisión técnico-mecánica vigente (cuando aplica).
- ✓ Pólizas de seguro.
- ✓ Licencia y certificación de los operadores.
- ✓ Fichas técnicas y manuales de operación.

Adicionalmente, se efectuaron inspecciones visuales periódicas para comprobar el adecuado estado mecánico, funcionamiento de sistemas de seguridad, señalización preventiva y condiciones generales de operación. Como resultado del proceso de control, se dejó registro documental y evidencia de las verificaciones realizadas. Ver anexo de preoperacionales.

La totalidad de la documentación correspondiente a la maquinaria y equipos utilizados en el proyecto se encuentra adjunta en el Anexo A del Informe General de Obra, donde reposan los soportes técnicos, certificados y registros de mantenimiento respectivos. Estas acciones permitieron asegurar que la maquinaria operara bajo condiciones técnicas adecuadas, minimizando riesgos y garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Nota: *en el informe de obra mensual en el ítem 3.12 Relación de maquinaria, se encuentra detallado lo relacionado con lo anterior. De igual forma en el anexo 7. Documentación de maquinaria, equipos y vehículos y en el anexo 8. Preoperacionales se encuentran los soportes de esta actividad.*

11. Indicadores de gestión en SST

En cumplimiento de la normatividad vigente, se presentan los indicadores clave calculados para el periodo comprendido de Febrero de 2026:

Tabla 7. Indicadores de gestión.

Indicador	Fórmula	Resultado febrero 2026	Meta
Índice de Frecuencia (IF)	(N° Accidentes x 1.000.000) / Horas-hombre trabajadas	0	≤ 5
Índice de Severidad (IS)	(Días perdidos x 1.000.000) / Horas-hombre trabajadas	0	≤ 50
Índice de Accidentabilidad (IA)	IF x IS / 1.000	0	≤ 1
% Cumplimiento de Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Programadas) x 100	100%	100%
% Uso de EPP en Obra	(Trabajadores con EPP / Total trabajadores) x 100	100%	100%

% Personal Reinducción	(Personal reinducido / Total personal) x 100	100%	100%

12. Matriz de riesgos por categoría

Clasificación de los principales riesgos identificados en el proyecto según su naturaleza y las medidas de control aplicadas:

Tabla 8. Matriz de Riesgo

Categoría de Peligro	Ejemplos en la Obra	Medidas de Control
Físicos	Ruido de maquinaria, vibraciones, radiación solar	Protección auditiva, rotación de tareas, pausas activas
Químicos	Polvo de corte, vapores de pintura	Mascarillas con filtro, ventilación natural
Biológicos	Exposición a aguas estancadas, insectos	Vacunación, uso de repelente, control de focos
Ergonómicos	Posturas prolongadas, manipulación de cargas	Faja ergonómica, capacitación en levantamiento seguro
Psicosociales	Estrés por plazos, trabajo bajo presión	Pausas activas, reuniones de socialización
Mecánicos	Golpes, atrapamientos con maquinaria	Guardas de seguridad, señalización de zonas de riesgo
Organizacional	Ingreso de personal nuevo sin inducción previa	Realizar inducción inicial obligatoria antes de iniciar labores

13. Cronograma de actividades SST, Febrero 2026

Tabla 9. Cronograma de Actividades

Actividad	Fecha	Responsable	Objetivo
Inspección punto ecológico	05/02/2026	Profesional SST	Verificar operatividad y orden
Inspección de extintores	10/02/2026	Profesional SST	Verificar operatividad y vigencia
Inspección baños portátiles	13/02/2026	Profesional SST	Verificar operatividad y orden
Inspección botiquín y camilla	16/02/2026	Profesional SST	Verificar operatividad y vigencia
Inspección punto ecológico	18/02/2026	Profesional SST	Verificar operatividad y orden
Entrega de Dotación y EPP	25/02/2026	Profesional SST	Garantizar que todo el personal cuente con su equipo completo antes de iniciar labores
Inducción- Reinducción SST	25/02/2026	Profesional SST	Camilo Andrés Garrido Rivero
Inspección de extintores	26/02/2026	Profesional SST	Verificar operatividad y vigencia
Inspección baños portátiles	26/02/2026	Profesional SST	Verificar operatividad y orden
Identificación de peligros y Riesgos	27/02/2026	Profesional SST	Camilo Andrés Garrido Rivero
Inspección punto ecológico	28/02/2026	Profesional SST	Verificar operatividad y orden

14. Anexos

Se encontrarán anexo a este informe los soportes de:

- Examenes de ingreso
- Afiliaciones del personal de obra
- Pago de seguridad social
- Formatos de inducción
- Formatos, charlas y capacitaciones
- Formatos de Inspección de Obra
- Documentos Maquinaria
- Preoperacionales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante la etapa inicial del proyecto se adelantaron actividades de planificación, verificación documental y socialización de lineamientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo establecer las condiciones preventivas necesarias para el adecuado inicio de la obra.
- Se realizó acompañamiento al personal profesional y administrativo vinculado al proyecto mediante reuniones y jornadas de socialización relacionadas con temas de seguridad, aspectos ambientales, manejo de emergencias, autocuidado y cumplimiento de los procedimientos establecidos dentro del SG-SST.
- La revisión preliminar de documentación del personal, maquinaria, equipos y elementos de atención de emergencias permitió identificar oportunamente los requerimientos necesarios para garantizar condiciones seguras antes del inicio de las actividades constructivas en campo.
- Se adelantó la gestión para la adquisición, verificación y control de los Elementos de Protección Personal (EPP), extintores, botiquines, señalización preventiva y demás recursos necesarios para la ejecución segura de las actividades contempladas dentro del proyecto.
- Las acciones desarrolladas de manera articulada entre el componente técnico, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo permitieron fortalecer la planeación preventiva del proyecto y promover una cultura de responsabilidad compartida frente a la seguridad y bienestar del personal.
- Las actividades ejecutadas durante esta etapa preliminar evidencian el compromiso del contratista con el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo medidas de control y prevención orientadas a minimizar riesgos laborales y garantizar condiciones adecuadas para el inicio y desarrollo de la obra.

CAMILO ANDRES GARRIDO RIVERO
PROFESIONAL HSEQ